

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en dólares de los E. U. de A.)

**A. INFORMACION GENERAL**

CSGCORP S. A. (la Compañía) fue constituida el 21 de noviembre de 2007 en Guayaquil. Tiene por actividad principal la compra de acciones o participaciones sociales de compañías ecuatorianas o extranjeras.

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue autorizada el 15 de febrero de 2016 por la Administración de la Compañía.

**B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, son las que se detallan a continuación, y han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2015, aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E. U. de A. y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PY-MES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y criterios contables críticos (ver Nota D). También requiere que aquella ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2016 entrarán en vigencia enmiendas a la NIC 1, NIC 16, NIC 19, NIC 27 y 28 y a las NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIIF 13 y NIIF 14. También a partir del 1 de enero de 2016 se deben aplicar enmiendas a las NIC 32, NIC 34, NIC 38, NIC 41, NIIF 5 y NIIF 7. La NIIF 15 tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2017 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, principalmente, las cuales son registradas al costo. La Compañía no considera necesario registrar provisiones con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas de créditos vencidos.

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento y se reconocen por su valor razonable, determinado en base a valoraciones realizadas por una empresa valuatora independiente.

Los años de vida estimada y sus porcentajes de depreciación de las propiedades de inversión son los siguientes:

| <u>Activos</u> | <u>Años</u> | <u>%</u> |
|----------------|-------------|----------|
| Edificios      | 20          | 5        |

El deterioro de los activos se reconoce cuando los activos están contabilizados por encima del importe que se pueda recuperar, a través de su utilización o de su venta.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES (Continuación)**

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, que es probable que se requiera la salida de recursos para cancelar la obligación y cuyo importe puede ser estimado de forma fiable.

Beneficios a los empleados.- La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, y por lo tanto, no provisiona contablemente la jubilación patronal y la bonificación por desahucio.

Los ingresos ordinarios se originan en los dividendos recibidos provenientes de la inversiones en acciones, los cuales son reconocidos en resultados cuando se reciben.

Los gastos de operaciones se registran por el método de lo devengado, incluyendo los impuestos, contribuciones y otros gastos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido, si éste lo hubiere.

**C. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las NIIF requieren ciertas revelaciones sobre los factores de riesgos financieros, según se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en la inversión accionaria en compañías relacionadas; por esa razón no existe el riesgo en el negocio de inversión de acciones. Es importante señalar que la política es mantener valores imperantes en el mercado de valores

Crédito.- La Compañía considera que es un riesgo moderado y manejable debido a que invierte en sus compañías relacionadas. Además, la Empresa realiza un monitoreo regular sobre las actividades efectuadas por dichas compañías. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones se realizan en dólares de los E. U. de A..

Liquidez.- Este riesgo implica que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones (laborales y tributarias, principalmente) a medida que vencen. El enfoque utilizado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión o apremio financiero.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, que inciden en la valuación y presentación de algunas partidas de activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, hechos posteriores podrían ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Los estimados y criterios utilizados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

E. CUENTAS POR COBRAR

|                                     | <u>2015</u>      | <u>2014</u>      |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Compañías relacionadas (ver Nota N) | 2,610,620        | 1,183,907        |
| Varios deudores                     | <u>-</u>         | <u>1,154,000</u> |
|                                     | <u>2,610,620</u> | <u>2,337,907</u> |
|                                     | =====            | =====            |

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

F. PROPIEDADES DE INVERSION

|                         | <u>2015</u>    | <u>2014</u> |
|-------------------------|----------------|-------------|
| Al costo:               |                |             |
| Adiciones               | <u>971,000</u> | <u>-</u>    |
| Saldos al final del año | <u>971,000</u> | <u>-</u>    |
|                         | =====          | =====       |

G. INVERSIONES

Un detalle de las inversiones a largo plazo en las compañías relacionadas es como sigue:

| <u>Nombre de la compañía</u>            | <u>Partic.</u> | <u>2015</u>    | <u>2014</u>    |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Crecoscorp S. A.                        | 5%             | 725,000        | 701,500        |
| Promundi S. A. (1)                      | 99.99%         | 19,999         | 19,999         |
| Motosa S. A.                            | 10%            | 10,000         | 10,000         |
| Créditos y Construcciones S. A. Crecosa | 10%            | 2,000          | 1,120          |
| Inversix S. A.                          | -              | -              | 120            |
| Predialqu S. A.                         | -              | <u>-</u>       | <u>120</u>     |
|   |                | <u>756,999</u> | <u>732,859</u> |
|   |                | =====          | =====          |

(1) Esta inversión se la registró contablemente al costo y no ha sido consolidada por su monto.

H. CUENTA POR PAGAR

|                                   | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Compañía relacionada (ver Nota M) | 51,569      | 51,368      |
|                                   | =====       | =====       |

La cuenta por pagar a compañía relacionada no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

I. CAPITAL SOCIAL

Está representado por 3,000 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal US\$ 1.00 cada una.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

J. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

K. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro se origina en la aplicación de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R. O. No. 566 del 28 de octubre de 2011, y que incluye:

Reserva facultativa.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc..

L. GASTOS POR NATURALEZA

|  | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------|-------------|
| Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza, son los siguientes: |             |             |
| Honorarios profesionales   | (4,166)     | -           |
| Mantenimiento y reparaciones   | (2,780)     | -           |
| Impuestos y contribuciones   | (18,326)    | -           |
| Gastos financieros   | <u>(18)</u> | <u>(2)</u>  |
|  | (25,290)    | (2)         |
|  | =====       | ==          |

M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 22% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 12% en el caso de que se reinviertan las ganancias. Sin embargo, dicha Ley establece calcular y efectuar el pago de un anticipo mínimo por concepto de impuesto a la renta, el cual, si es mayor que el valor del impuesto a la renta causado se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

Una conciliación entre la ganancia contable, según estados financieros del año 2015 y la ganancia gravable, es como sigue:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Ganancia contable, según estados financieros | 1,224,922       |
| Partidas conciliatorias:                     |                 |
| Otras rentas exentas                         | (1,250,212)     |
| Pérdida                                      | <u>(25,290)</u> |
| Gasto por impuesto corriente                 | -               |
|  | =====           |

A la fecha, la entidad tributaria no ha realizado la inspección contable correspondiente.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

N. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Hasta el 31 de diciembre de 2015, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Saldos por cobrar (corto plazo) a:  |           |
| Compañías relacionadas (ver Nota E) | 2,610,620 |
| Saldos por pagar (corto plazo) a:   |           |
| Compañía relacionada (ver Nota H)   | 51,569    |

O. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Servicio de Rentas Internas emitió el 16 de enero de 2013 la Resolución No.NAC-DGER13-00011, a través de la cual se modificó la Resolución anterior y se determinó cambios en los valores mínimos para los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 3,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 6,000,000.

P. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (28 de marzo de 2016), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---